



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,203.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,127.50
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 21.25
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,398.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75
9. Por Convenio Autorización de Fraccionamiento	\$ 300,19

BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
PODER EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS
Acuerdo que declara vacante la Notaría Pública número 85 con residencia en Cd. Obregón, Sonora

Convocatoria a todos los aspirantes de Notario que pretendan obtener por oposición la titularidad de la Notaría Pública número 85, con residencia en Cd. Obregón, Sonora.

TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.
NUMERO 14 SECC. V
LUNES 18 DE AGOSTO AÑO 2003

Se recibe

No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, agosto 5 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

LIC. ENRIQUE FOX ROMERO

Director General de Notarías en el Estado
Presente.

En uso de las facultades que la Ley del Notariado del Estado de Sonora en vigor confiere al Ejecutivo, y en virtud de que la función notarial es de orden público y por lo tanto debe adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, este Ejecutivo a mi cargo, acuerda declarar **VACANTE** la Notaría Pública Número 85 (ochenta y cinco), con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por fallecimiento de su Titular, Licenciado José Castell Estrada.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se **convoque** en los términos que señala la ley mencionada, a los Aspirantes que pretendan obtener por Oposición la Titularidad de dicha Notaría Pública.

El presente acuerdo se funda en lo dispuesto en los artículos 1º, 4º fracciones I; VII y 96 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora en vigor.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-
ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO
ENCINAS EZRRÉ.- RUBRICA.-
E235 14 SECC. V



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, agosto 15 de 2003.

CONVOCATORIA

POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA AGOSTO 5 DE 2003, SE **CONVOCA** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIGOR, A TODOS LOS ASPIRANTES DE NOTARIO QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN, LA TITULARIDAD DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85 (OCHENTA Y CINCO), CON RESIDENCIA EN CD. OBREGÓN, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. ENRIQUE FOX ROMERO.- RUBRICA.-
E236 14 SECC. V